

Estado de 23 de marzo del año actual, se rectifica dicha lista incluyendo en ella a doña Pilar de Asúa Burgues, que había sido omitida.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los señores aspirantes.

Madrid, 31 de marzo de 1962.—El Secretario accidental, Juan Luis de Simón Tobalina.—1.444.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudantes de Ingeniero de Caminos, vacantes en la correspondiente plantilla de funcionarios de la Corporación.**

Es objeto de esta convocatoria la provisión mediante concurso de dos plazas de Ayudantes de Ingeniero de Caminos, entre Ayudantes de Obras Públicas, dotadas con el haber anual de 17.000 pesetas cada una y demás derechos y obligaciones reglamentarios.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de esta Excm. Diputación provincial, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La convocatoria y bases a que ha de ajustarse el concurso se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 66, de fecha 22 de marzo actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 27 de marzo de 1962.—El Presidente.—1.405.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo referente a la oposición para cubrir dos plazas de Oficiales de la escala técnico-administrativa.**

A los efectos prevenidos en el Reglamento de Oposiciones y Concursos aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público que la oposición convocada para cubrir dos plazas de Oficiales de la escala técnico-administrativa de esta Diputación, según acuerdo adoptado en sesión de 26 de octubre de 1961, dará comienzo a las diez de la mañana del día 8 de mayo próximo en el palacio provincial.

Únicamente en el tablón de anuncios del palacio de la Diputación se hará público los días y horas de celebración de los diversos ejercicios a partir del primero.

Oviedo, 31 de marzo de 1962.—El Presidente, P. D., Carlos S. Yebes.—2.289.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se convoca concurso para proveer la plaza de Arquitecto-Jefe.**

La Diputación Provincial de Sevilla ha acordado convocar concurso para proveer la plaza de Arquitecto-Jefe, dotada con el sueldo de 31.000 pesetas anuales y derecho a la percepción de honorarios profesionales en la cuantía y en los casos que determina el artículo 243 del Reglamento de 30 de mayo de 1952 y a los aumentos graduales y demás percepciones reglamentarias. Las instancias deberán ser presentadas en la Secretaría General de la Corporación en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, del día 16 del corriente mes.

Sevilla, 22 de marzo de 1962.—El Presidente, Miguel Maestre Lasso de la Vega.—1.348.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona referente a la convocatoria y programa para la provisión en propiedad de la plaza de Médico de Medicina General de la Beneficencia Provincial.**

Visada por la Dirección General de Sanidad, y aprobada por esta Excm. Diputación Provincial, en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 75, correspondiente al día 29 del actual, se insertan las bases y programa exigido para la provisión, en propiedad, de la plaza de Médico de Medicina general de la Beneficencia Provincial, dotada con el sueldo base de 19.000 pe-

setas anuales, quinquenios acumulables al 10 por 100, pagas extraordinarias y demás emolumentos legales.

Pueden concursar españoles mayores de edad que se encuentren en posesión del título de Licenciado o Doctor en Medicina. En dicha convocatoria figuran circunstancias, documentos y requisitos para tomar parte en la oposición, concediéndose el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para presentación de instancias.

Lo que se hace público en este Diario Oficial para general conocimiento, el de aquellos a quienes pueda interesar, y en cumplimiento y a efectos del Decreto de 10 de mayo de 1957, regulando el Régimen de Oposiciones y Concursos.

Tarragona, 30 de marzo de 1962.—El Presidente, Antonio Soler Morey.—El Secretario, Emilio Tortosa Mollá.—1.397.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona haciendo público el Tribunal y relación de aspirantes admitidos para proveer dos plazas de Oficiales Técnicos Administrativos en la Plantilla de Funcionarios de la misma.**

Presidente: Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado provincial en quien delegue.

Vocales: Don Ricardo Fornesa Ribo, Jefe de la Abogacía del Estado.

Don Adolfo Enrique Millán López, del Cuerpo Técnico del Ministerio de la Gobernación, en representación de la Dirección General de Administración Local, designado por el excelentísimo señor Gobernador civil.

Señorita María Dolores Cabré Montserrat, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media, en representación del Profesorado Oficial.

Don Arturo Baixauli Morales, Interventor de Fondos Provinciales.

Don Emilio Tortosa Molla, Secretario de la excelentísima Diputación.

Secretario: Don Alfonso Ferrer Rodríguez, funcionario y Jefe del Negociado de Personal de la excelentísima Diputación Provincial.

**Relación de señores aspirantes admitidos**

D. Rafael Dalmáu Guinovart.

D. Juan Santamaría Puig.

D. Fidel López González.

D. Migel Pallejá Ferré.

D. Luis Moya Ortí.

D. Ramón Pallicé Torrell.

Srta. María Concepción Font Moya.

Excluidos: Ninguno.

Lo que, en cumplimiento y a efectos de lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Régimen General de Oposiciones y Concursos, y de lo preceptuado en las bases, se hace público en este diario oficial para general conocimiento.

Tarragona, 24 de marzo de 1962.—El Presidente, Antonio Soler Morey.—El Secretario, Emilio Tortosa Mollá.—1.327.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso para proveer la plaza de Subdirector del Instituto Arqueológico Municipal.**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de febrero de 1962, por la presente se convoca concurso para proveer la plaza de Subdirector del Instituto Arqueológico Municipal, dotada con el haber inicial de 22.000 pesetas anuales, que se irá incrementando con el 10 por 100 progresivo por cada cinco años de servicios prestados ininterrumpidamente a la Corporación, con arreglo a las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 26 del corriente mes de marzo, y se encuentran expuestas en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en las que deberá manifestar expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en el mismo se exigen en la base cuarta de la convocatoria, acompañadas de los documentos que estimen oportuno alegar, de la

Memoria a que se refiere la base séptima y del recibo de haber ingresado en la Depositaria de Villa la cantidad de cincuenta pesetas en concepto de derechos, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde-Presidente y se presentarán personalmente o por mandatario debidamente autorizado en el Registro General del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de esta capital.

Madrid, 29 de marzo de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—1.399.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico.**

La composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico será la siguiente:

Presidente: Don José Romero López, Teniente de Alcalde Delegado de Beneficencia y Sanidad. Vocales: Don Blas Mariano Mateos Jurado, Jefe de los Servicios Farmacéuticos Municipales; don Ignacio Pérez Ríos, representante del Colegio de Farmacéuticos; don Miguel Martínez y Martínez, representante de la Dirección General de Sanidad, y don Pedro Muñoz González, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias. Secretario del Tribunal: Don José Luis Rodríguez Meléndez, Subjefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957, y bases reguladoras de la convocatoria, para conocimiento de los interesados.

Sevilla, 22 de marzo de 1962.—El Alcalde.—2.075.

**RESOLUCION de la Alcaldía de Sevilla referente a las oposiciones convocadas para la provisión de cinco plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa de Secretaría, mediante turno libre.**

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de enero pasado la relación de componentes del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas para la provisión de cinco plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa de Secretaría, mediante turno libre, y no habiéndose producido impugnación alguna, se hace público por el presente, que el primer ejercicio de estas oposiciones dará comienzo el día 18 del próximo mes de mayo, a las seis en punto de la tarde, en la Sala Capitular de este Excmo. Ayuntamiento.

El sorteo para determinar el orden en que han de actuar los

opositores tendrá lugar en el mismo lugar y hora el día inmediatamente anterior al en que comienzan los ejercicios, es decir, el día 17 de mayo.

Lo que se hace público en cumplimiento del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Sevilla, 31 de marzo de 1962.—El Alcalde, Mariano Pérez de Ayala.—2.338.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para proveer dos plazas de inspectores de substancias alimenticias.**

El Tribunal que ha de juzgar esta oposición ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular, don Joaquín Adrián Igual, Concejal; suplente, don Luis María Ilzarbe Navarro, Concejal.

Secretario titular, don Rafael Rodríguez-Moñino y Rodríguez, Secretario general de la Corporación; suplente, don Francisco Rodríguez Haro, Oficial Mayor de la Corporación.

Vocales: Doña Matilde Camy Sánchez-Cañete y doña María Dolores Giménez Torres, representante titular y suplente, respectivamente, de la Dirección General de Administración Local.

Don Francisco Oria Orfila y don Porge Plá Giménez, representante titular y suplente del Colegio Oficial de Químicos.

Don José María Viguera Lobo y don José Beltrán Martínez, representante titular y suplente del Profesorado Oficial del Estado.

Don José Antonio Pons Monchofí, Director en funciones del Laboratorio Químico Municipal.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 14 de mayo del presente año, a las dieciséis horas y treinta minutos, y en estas Casas Consistoriales.

Valencia, 29 de marzo de 1962.—El Alcalde.—1.382.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Médicos anestesistas de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se convoca a los opositores.**

Por disposición del señor Presidente de este Tribunal, y en cumplimiento de lo que previene el artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento General de Oposiciones, se hace público para conocimiento de los señores aspirantes a estas plazas que el comienzo de los ejercicios de la oposición tendrá lugar el día 8 del próximo mes de mayo, en la casa palacio de la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba, a las once treinta horas de su mañana, a cuyo efecto quedan convocados.

Córdoba, 5 de abril de 1962.—El Secretario accidental del Tribunal.—1.517.

### III. Otras disposiciones

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**ORDEN de 27 de marzo de 1962 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Junta Central de Colegios Oficiales de Graduados Sociales.**

Excmos. Sres.: De Orden del excelentísimo señor Ministro Subsecretario se publica, para general conocimiento y cumplimiento, en sus propios términos, la sentencia dictada con fecha 1 de febrero del corriente año por la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo número 6.203, interpuesto por la «Junta Central de Colegios Oficiales de Graduados Sociales» contra Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de mayo de 1960, que aprobó los Aranceles de los Gestores Administrativos; cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Fallamos que, desestimando el motivo de inadmisibilidad alegado por el Abogado del Estado, y estimando, en parte, el

recurso interpuesto por la representación de la «Junta Central de Colegios Oficiales de Graduados Sociales» contra la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de mayo de 1960, por la que se aprueban los Aranceles de Gestores Administrativos, debemos anular y anulamos dicha Orden en los extremos referentes a la frase consignada en el capítulo XII, 12. 1: «Comprenderán las gestiones de formalización de ingresos de liquidación», que debe ser suprimida, y asimismo, en el propio capítulo XII, 12, 4, el párrafo que dice: «por tramitación de un expediente de premio de nupcialidad o natalidad de pensión, jubilación, viudez, orfandad o defunción», que también debe ser excluido del Arancel de referencia; y debemos confirmar y confirmamos la Orden citada, en cuanto no se oponga a lo anteriormente resuelto, sin hacer expresa condena de costas.»

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1962.—P. D., R.-R. Benítez de Lugo.

Excmos. Sres. ...